

Caracterización de la comunidad **estudiantil**

2021-1S



Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá

Vicedecanatura Académica

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Prof. Hernando Torres Corredor

Decano

Prof. Andrés Abel Rodríguez Villabona

Vicedecano académico

Programa de Acompañamiento Académico

paefd_fdbog@unal.edu.co

Diseño y diagramación

Unidad de Comunicaciones

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Bogotá, D. C., Colombia, 2022

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. METODOLOGÍA	6
3. GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	8
Estudiantes de pregrado y posgrado.....	9
Estudiantes según su género.....	9
Estudiantes según su edad.....	10
4. ESTUDIANTES DE PREGRADO	11
Estudiantes en cada programa curricular.....	12
Estudiantes por género y edad.....	12
Estudiantes por Puntaje Básico de Matrícula (PBM).....	13
Estudiantes de acuerdo con el tipo de ingreso.....	14
Estudiantes de acuerdo con el Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA).....	16
Apoyos económicos dados por la Facultad.....	17
5. ESTUDIANTES DE POSGRADO	20
Estudiantes según el nivel de posgrado.....	21
Estudiantes de acuerdo con su género y edad.....	21
Estudiantes de cada programa en Convenio y en la Sede Bogotá.....	22
Estudiantes de acuerdo con su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA).....	24
6. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO	25
Factores de riesgo en el componente académico.....	26
Factores de riesgo en el componente de bienestar.....	27
7. ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO	28
8. CONSIDERACIONES FINALES	30

1. INTRODUCCIÓN



La Caracterización de la Comunidad Estudiantil de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales proporciona información socio-demográfica, académica y de bienestar del estudiantado para, además de dar a conocer sus características, contribuir con la creación de lineamientos y actividades por parte de los diferentes programas. Contar con un perfil de los(as) estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad permite la identificación de los factores que pueden favorecer el éxito académico y aquellos que afectan negativamente su desempeño, impidiendo el desarrollo y la culminación de los programas curriculares.

En esta oportunidad, se realiza un acercamiento a los impactos de la pandemia por COVID-19, desde una perspectiva cuantitativa a partir de la comparación de algunas cifras de los últimos semestres. Se presentan datos sobre los cambios en la proporción de estudiantes matriculados(as) en pregrado y posgrado, de estudiantes PAES y PEAMA, de la cantidad de solicitudes aprobadas de cancelación de periodo académico, así como del número registrado de cancelaciones de asignaturas. Es importante tener en cuenta que si bien los impactos se asocian principalmente a la pandemia por COVID-19, durante el semestre 2021-01 se presentaron movilizaciones estudiantiles en el marco del paro nacional, lo que también alteró la dinámica académica y la normalidad de los procesos educativos.



2. METODOLOGÍA

El documento de Caracterización Estudiantil se elaboró a partir de la información del estudiantado matriculado en pregrado y posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para el periodo académico 2021-1S.

La División de Registro y Matrícula proporcionó la base de datos del alumnado matriculado para dicho semestre, con aspectos socio-demográficos y académicos relevantes¹. La Secretaría Académica de la Facultad² remitió la información de los(as) estudiantes a quienes se les autorizó el reingreso y a quienes se les aprobó la solicitud de cancelación de periodo académico; la Dirección de Bienestar de Facultad³ brindó información sobre los factores de riesgo del componente de bienestar y la base de datos de los apoyos económicos brindados a los(as) estudiantes y el Proyecto de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede⁴ informó la cantidad de casos que reportan alguna situación en la categoría de violencias basadas en género. El método empleado para la elaboración de este documento consistió en analizar las variables de acuerdo al nivel de formación académica: programa curricular, género, edad, Puntaje Básico de Matrícula (PBM), tipo de acceso, número de matrículas, Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA), factores de riesgo académico⁵ y de bienestar. Para el abordaje de los datos, se utilizaron las herramientas del programa Microsoft Excel y, de esta forma, se obtuvo la información que se presenta, depurando posibles duplicidades, inconsistencias o incongruencias del universo de análisis.

Todas las tablas y gráficas son de elaboración propia, basadas en los datos suministrados por la División de Registro y Matrícula.

¹ Información contenida en las bases de datos enviadas por esta División al Programa de Acompañamiento Académico el 21 de septiembre de 2021.

² Información remitida por la Secretaría Académica de la Facultad el 6 de julio de 2021 y el 8 de octubre de 2021.

³ Información remitida por la Dirección de Bienestar de Facultad el 13 de julio de 2021.

⁴ Información remitida por la Oficina del Proyecto de Género el 29 junio de 2021 y 7 de octubre de 2021.

⁵ Estos factores fueron definidos como ejes centrales de riesgo por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y se ampliarán en el apartado "Caracterización del riesgo en pregrado".

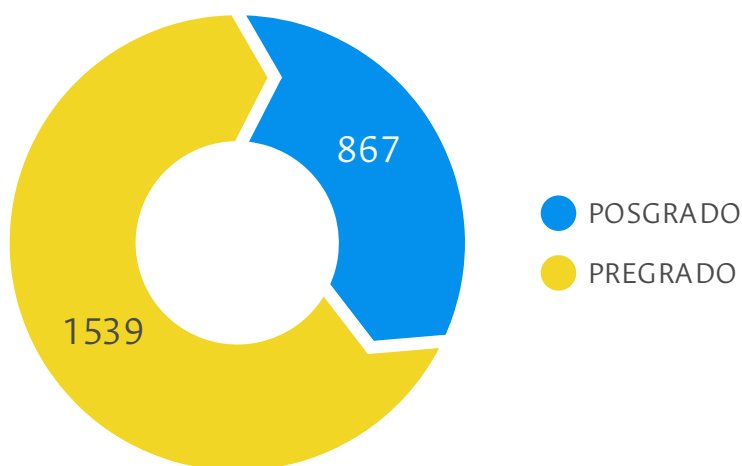
3. GENERALIDADES

DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL



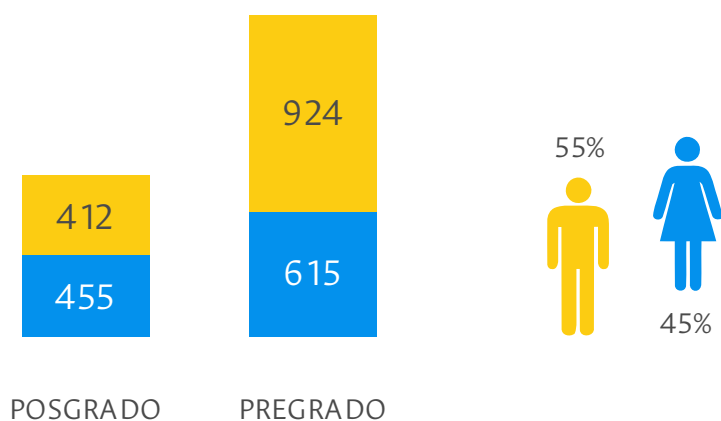
ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO

Para el periodo 2021-1S, en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se matricularon 2406 estudiantes, incluyendo los programas de pregrado y posgrado. Como se preveía desde el semestre anterior, para este periodo se presentó un aumento en el estudiantado de ambos niveles de estudio, además, se observan las cifras más altas de los últimos dos años.



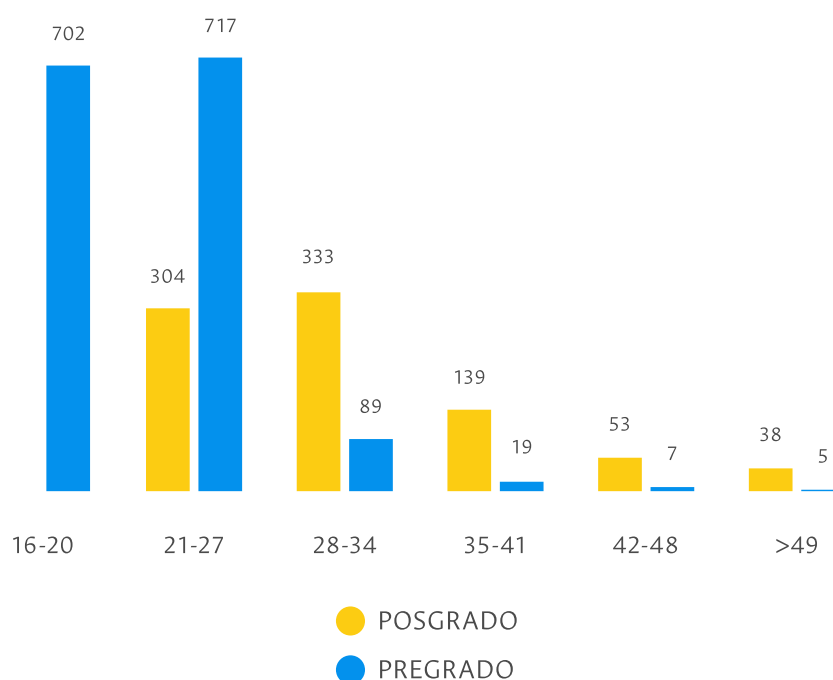
El **64 %** de estudiantes de la Facultad son de pregrado
 El **36 %** de estudiantes son de posgrado

ESTUDIANTES SEGÚN SU GENERO



La presencia de mujeres en la Facultad aumentó un punto porcentual en comparación con el semestre anterior, en el que el 44% correspondía a este género, así, semestre a semestre, se observa un incremento leve pero sostenido de la proporción de mujeres.

ESTUDIANTES SEGÚN SU EDAD



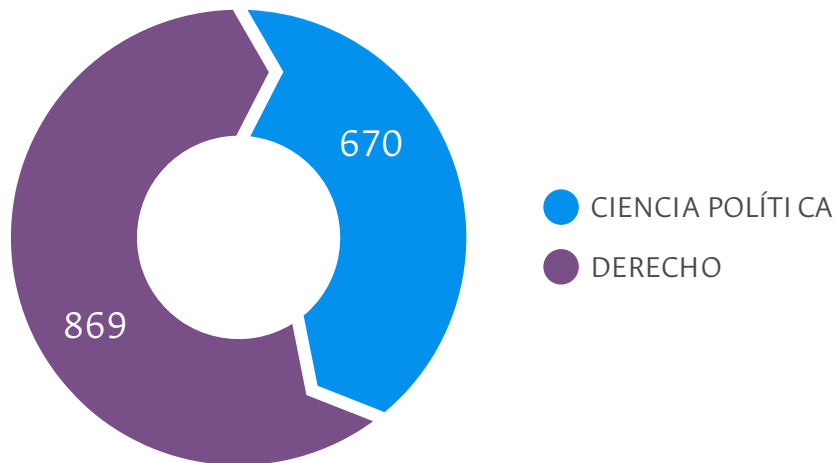
La mayoría de los(as) estudiantes de la Facultad (71%) se encuentra en el rango de edades de 16 a 27 años, gran parte de ellos(as) son estudiantes de pregrado. Para el caso de posgrado, la mayoría se encuentra en un rango de edad entre los 21 y 34 años.



4. ESTUDIANTES DE PREGRADO

ESTUDIANTES

EN CADA PROGRAMA CURRICULAR



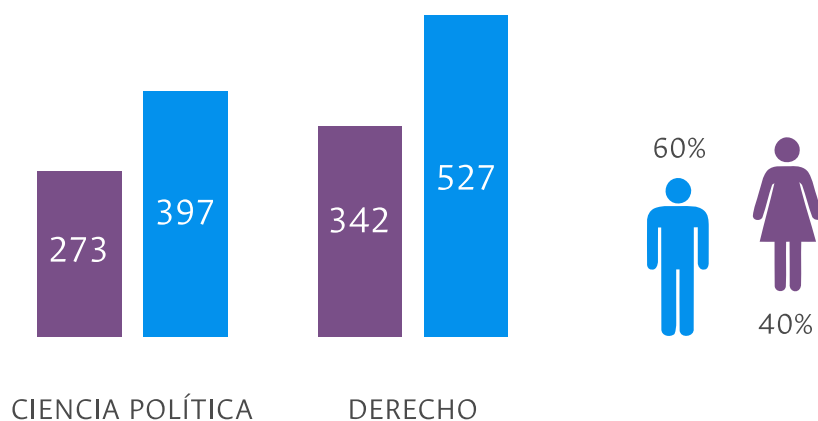
1539 estudiantes matriculados(as) en pregrado
44% son estudiantes de Ciencia Política
56% son estudiantes de Derecho

En 2021-01, la cantidad de estudiantes de pregrado aumentó con respecto a los semestres anteriores. Además, como se ha observado en los anteriores documentos de caracterización, la proporción de estudiantes del programa de Derecho es mayor que la de Ciencia Política.

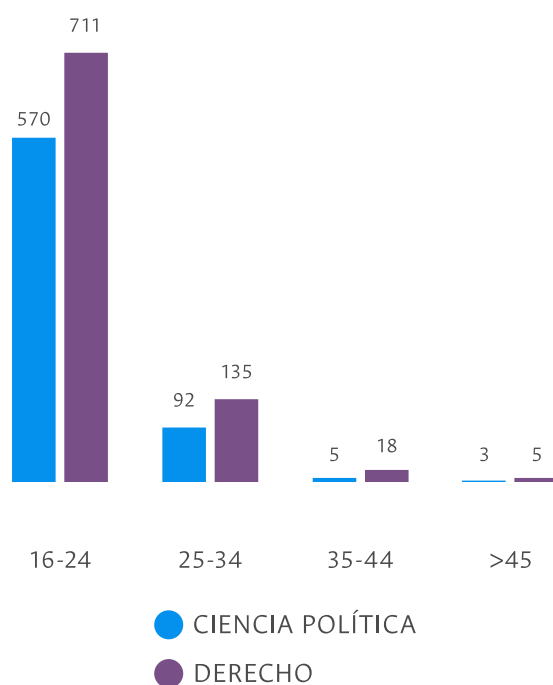
ESTUDIANTES

POR GÉNERO Y EDAD

La cantidad de mujeres para este periodo aumentó un punto porcentual con respecto a 2020-02 y tres puntos porcentuales en comparación con 2019-02, lo que indica un aumento progresivo de la presencia de este género en los programas de pregrado de la Facultad. Por su parte, las edades del estudiantado rondan, en su mayoría, entre los 16 y 24 años, rango asociado con la etapa posterior al egreso del colegio.



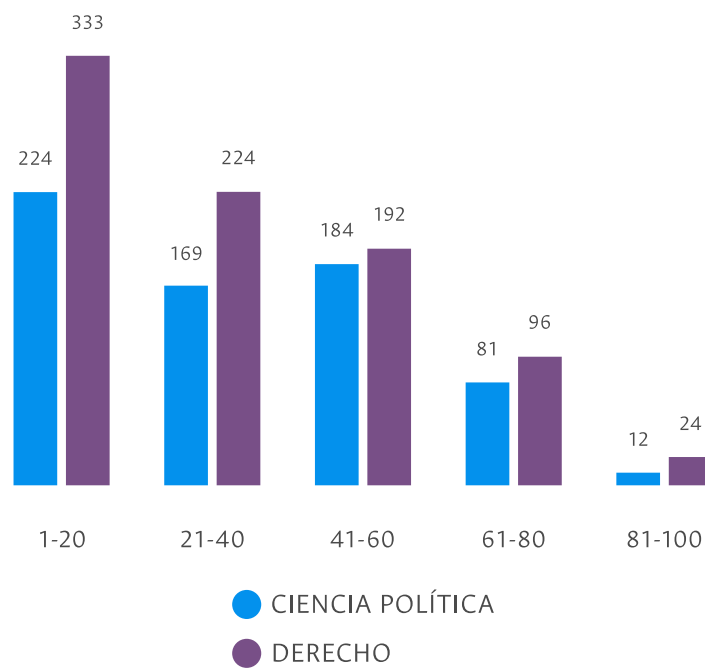
El **83%** de estudiantes tiene edades entre 16 y 24 años



ESTUDIANTES

POR PUNTAJE BÁSICO DE MATRÍCULA (PBM)

Como se ha observado de manera reiterada, la tercera parte de la población de pregrado tiene un Puntaje Básico de Matrícula dentro del rango más bajo, entre 1 y 20, luego del cual desciende la cantidad de estudiantes a medida que aumenta el puntaje. Así, el 50% de estudiantes tienen un PBM entre 21 y 60 y el 14% entre 61 y 100.



36% de estudiantes presentan un PMB menor o igual a 20

ESTUDIANTES DE ACUERDO CON EL TIPO DE INGRESO

A continuación, se expone la información sobre la cantidad de estudiantes que ingresó a la Facultad a través de los programas PAES, PEAMA y admisión regular. A su vez, cada uno de estos (nombrados como “acceso”), cuenta con un subacceso, es decir, un(a) estudiante que accedió a la Universidad a través de dichos programas pudo ingresar directamente a la Facultad a través del examen de admisión, por obtener la aprobación para cursar el programa curricular en modalidad de doble titulación, por traslado desde otro programa curricular o por traslado desde otra Sede de la Universidad.

ACCESO	SUBACCESO	Ciencia Política	Derecho	Total
PAES - Comunidades Indígenas	Examen de admisión a la Universidad	14	20	36
	Traslado	0	2	
PAES - Mejores Bachilleres	Examen de admisión a la Universidad	6	8	15
	Traslado	1	0	
PAES - Mejores Bachilleres de Municipios Pobres	Doble titulación en pregrado	1	0	14
	Examen de admisión a la Universidad	4	9	
PAES - Población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal	Doble titulación en pregrado	0	1	21
	Examen de admisión a la Universidad	6	12	
	Traslado	0	2	
PAES Víctimas del Conflicto Armado Interno	Examen de admisión a la Universidad	6	11	17
TOTAL		38	65	103

Estudiantes de admisión PAES representan el **6%** del total de estudiantes de la Facultad

El Programa de Admisión Especial (PAES) dirigido a Comunidades Indígenas representa la tercera parte del total de la población de este Programa, seguido de Población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. La menor proporción de estudiantes se encuentra en PAES Víctimas del Conflicto Armado Interno.

ACCESO	SUBACCESO	Ciencia Política	Derecho	Total
PEAMA Sede Amazonía	Examen de admisión a la Universidad	11	24	38
	Traslado	1	2	
PEAMA Sede Caribe	Examen de admisión a la Universidad	1	12	18
	Traslado	1	4	
PEAMA Sede Orinoquía	Examen de admisión a la Universidad	22	23	51
	Traslado	5	1	
PEAMA Sede Tumaco	Examen de admisión a la Universidad	0	28	32
	Traslado	0	4	
TOTAL		40	99	139

Estudiantes de admisión PEAMA representan el **9%** del total de estudiantes de la Facultad

En cuanto al Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA), el mayor número de estudiantes proviene de la sede Orinoquía, seguido de Amazonía; la sede Caribe tiene el menor número de ellos(as).

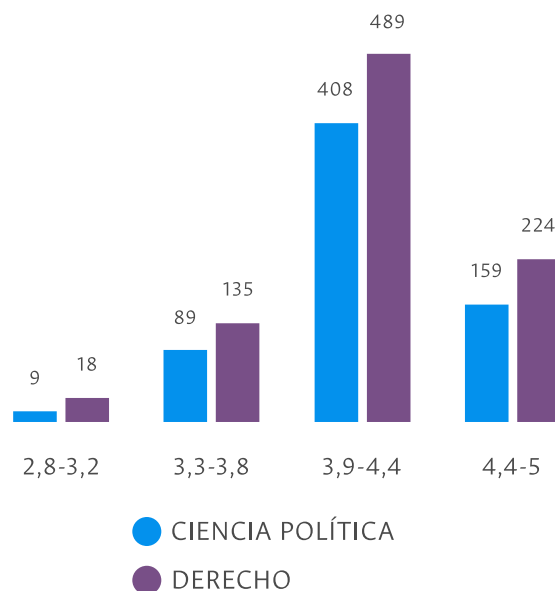
ACCESO	SUBACCESO	Ciencia Política	Derecho	Total
Admisión Regular	Doble titulación en pregrado	5	22	1297
	Examen de admisión a la Universidad	553	649	
	Traslado	33	34	
	Traslado entre sedes	1	0	
TOTAL		592	705	

Estudiantes de admisión regular representan el **84%** del total de estudiantes de la Facultad

Por su parte, el estudiantado que ingresó por admisión regular representa la mayoría de los(as) estudiantes de pregrado de la Facultad, de los cuales el 92% ingresó mediante el examen de admisión a la Universidad, mientras que el 5% por traslado de otros programas curriculares y de otras sedes, y el 2% por doble titulación.

ESTUDIANTES

DE ACUERDO CON EL PROMEDIO ARITMÉTICO PONDERADO ACUMULADO (PAPA)

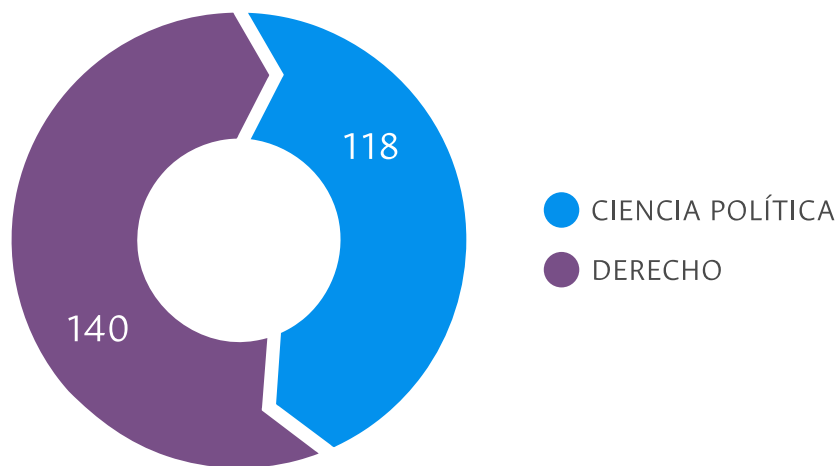


Para este semestre se reporta que el 83% de los(as) estudiantes de pregrado que cuentan con PAPA presenta un promedio igual o mayor a 3,9 mientras que el 17% de la población estudiantil tiene un promedio igual o menor a 3,2, lo que implica un riesgo de perder la calidad de estudiante por dificultades en el desempeño académico.

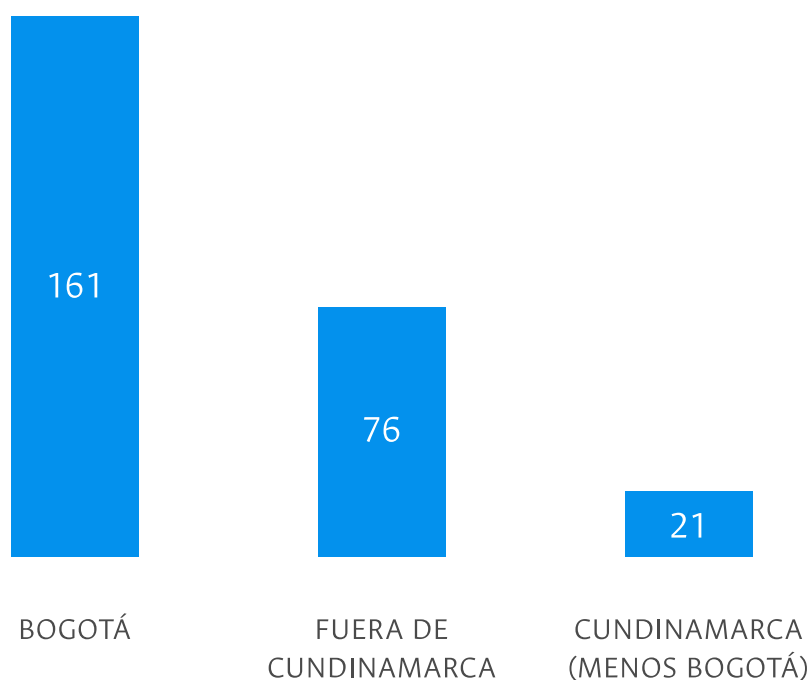
APOYOS ECONÓMICOS

DADOS POR LA FACULTAD

La Dirección de Bienestar, durante el semestre 2021-01, brindó apoyos de alimentación y conectividad al estudiantado con mayores dificultades socioeconómicas. Se brindaron 258 apoyos, 46% de ellos(as) pertenecientes al programa de Ciencia Política y el 54% al de Derecho.



Por su parte, el 62% de apoyos se brindaron a estudiantes residentes en Bogotá, el 30% a estudiantes que habitan fuera de Cundinamarca y el 8% restantes a quienes se encuentran en municipios del departamento de Cundinamarca, exceptuando a Bogotá.

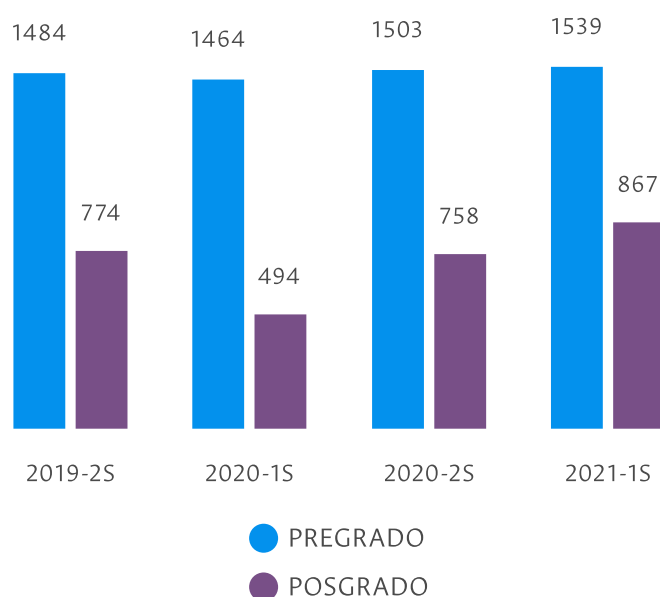


IMPACTOS

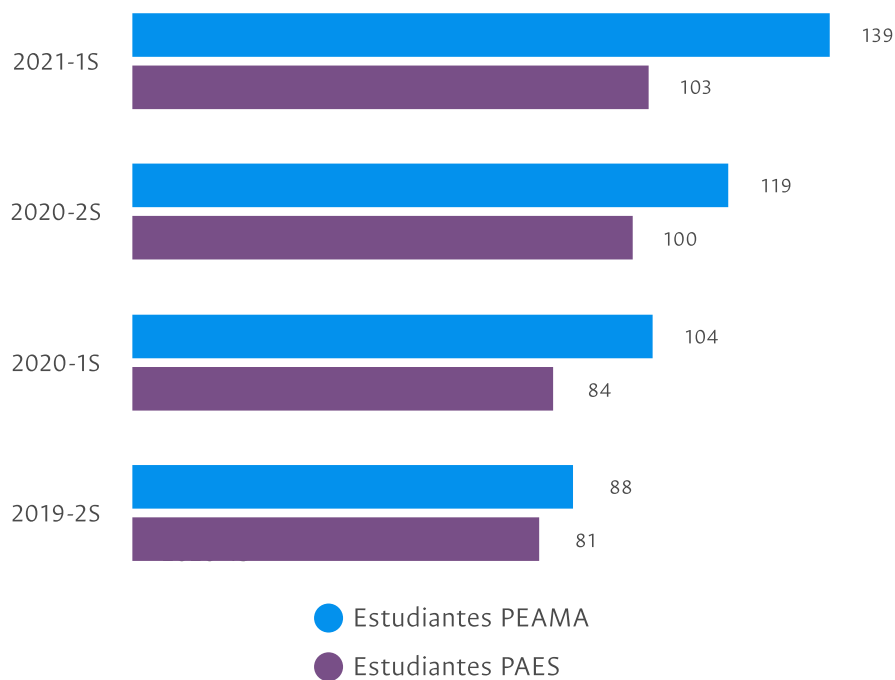
DE LA PANDEMIA POR COVID-19

En esta sección se exponen cifras comparativas acerca de la cantidad de estudiantes de pregrado matriculados(as) en los últimos cuatro semestres y del estudiantado PAES y PEAMA, la frecuencia en la cancelación de semestre en los tres últimos periodos y de la cancelación de asignaturas en 2021-1S. Estos datos resultan de interés por las implicaciones que la pandemia por COVID-19 ha tenido sobre el estudiantado y sus procesos académicos.

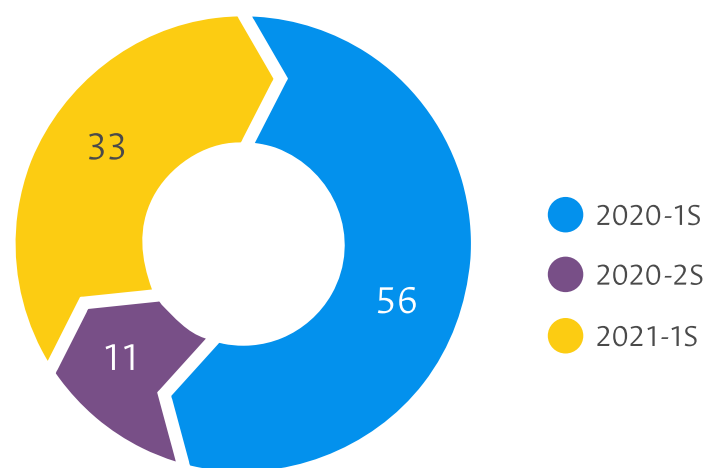
En cuanto a la cantidad de estudiantes matriculados(as), se observa que para 2020-1S, semestre en el que inició la pandemia y con ella, las actividades académicas de carácter remoto, hubo un descenso tanto en pregrado como en posgrado, en comparación con el periodo anterior. Sin embargo, a partir de 2020-2S se presentó un aumento en la cantidad de estudiantes, sobre todo en pregrado se evidenció una elevación en los datos, incluso con respecto al semestre anterior, cuando inició la pandemia. Para 2021-1S, tanto para pregrado como para posgrado, se presenta la mayor cantidad de estudiantes matriculados(as) de los últimos cuatro semestres.



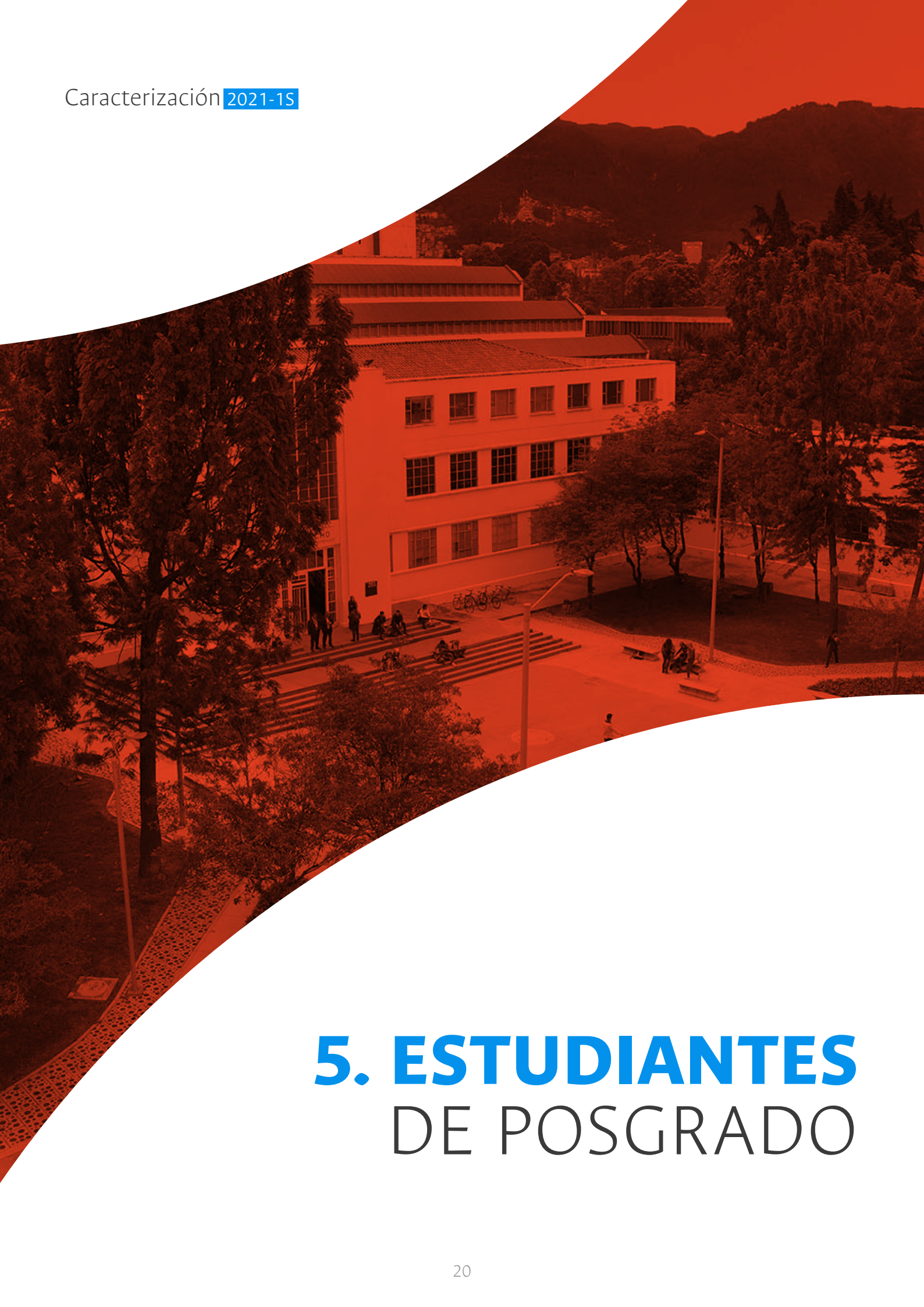
Frente a la población de estudiantes PAES y PEAMA, se observa un aumento progresivo en los últimos cuatro semestres, evidenciándose un incremento mayor en PEAMA, quienes posiblemente realizaron sus actividades académicas en sus lugares de origen.



Frente a la frecuencia de solicitudes de cancelación del periodo académico, hubo un alto número para el semestre en que inició la pandemia, cifra que disminuyó para 2020-2S y aumentó nuevamente en 2021-1S, periodo en que se desarrolló el paro nacional, presentándose anomalía académica y una alteración en el desarrollo de las asignaturas.



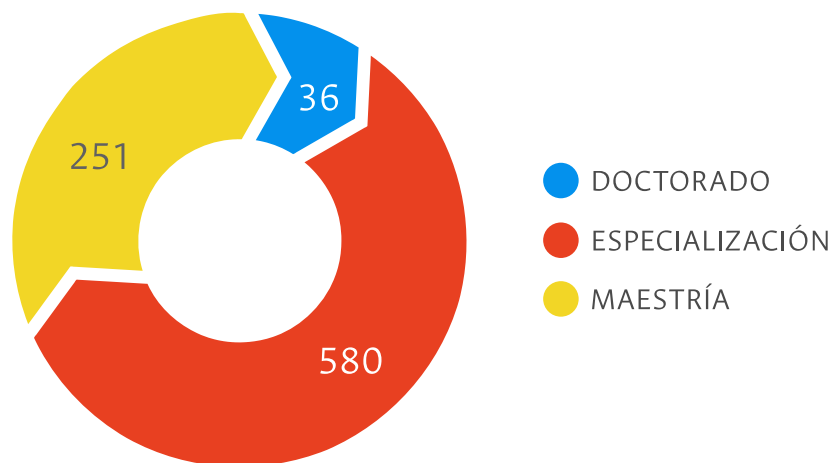
En cuanto a la cancelación de asignaturas, se reporta que el 23% del estudiantado de la Facultad canceló una o más asignaturas, lo que corresponde a 557 estudiantes. Las asignaturas registradas con más cancelaciones son Derecho Constitucional Colombiano, Cátedra Nacional de Inducción y Preparación Para la Vida Universitaria e Introducción a la Investigación.



5. ESTUDIANTES DE POSGRADO

ESTUDIANTES

SEGÚN EL NIVEL DE POSGRADO

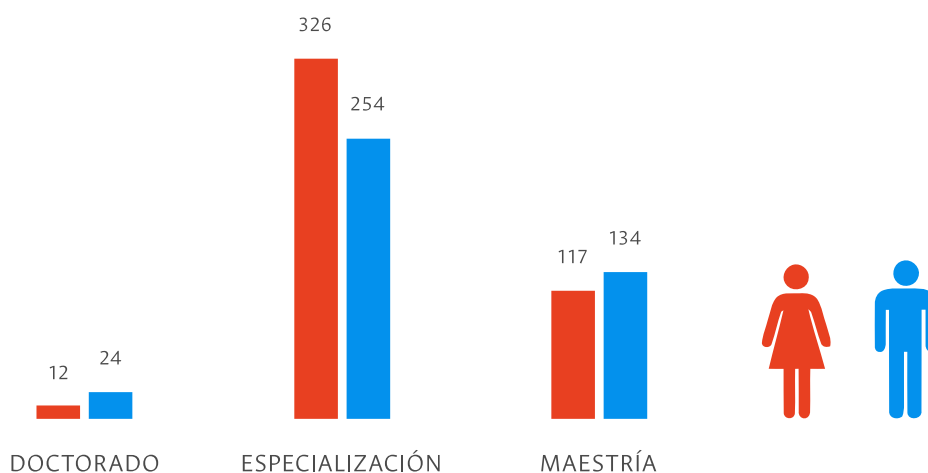


67% son estudiantes de especialización
29% son estudiantes de maestría
4% son estudiantes de doctorado

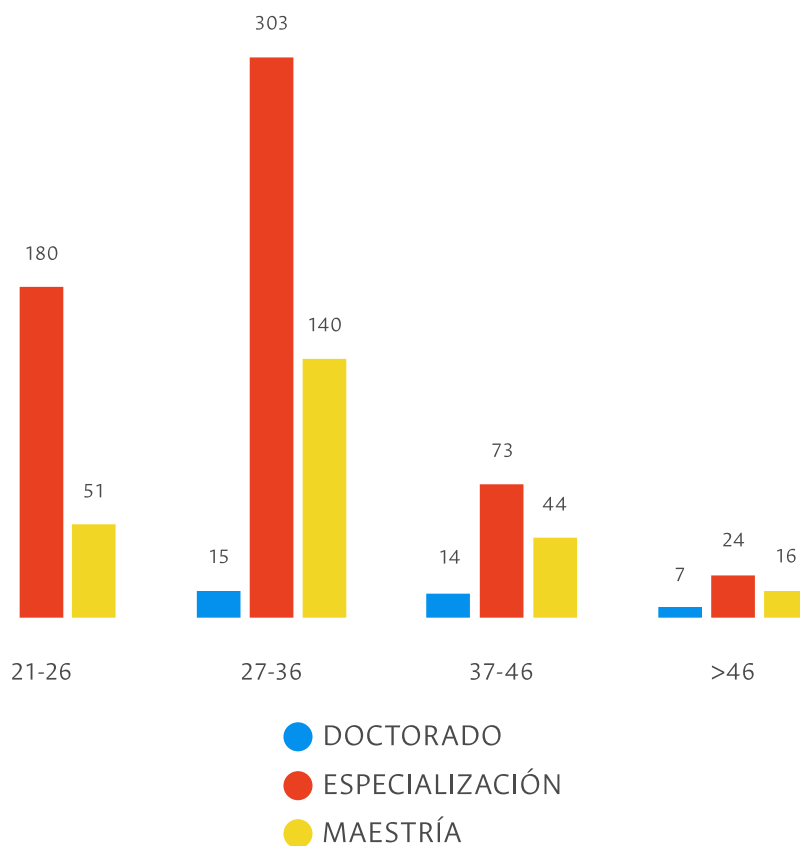
En cuanto a la cancelación de asignaturas, se reporta que el 23% del estudiantado de la Facultad canceló una o más asignaturas, lo que corresponde a 557 estudiantes. Las asignaturas registradas con más cancelaciones son Derecho Constitucional Colombiano, Cátedra Nacional de Inducción y Preparación Para la Vida Universitaria e Introducción a la Investigación.

ESTUDIANTES

DE ACUERDO CON SU GÉNERO Y EDAD



Se observa el mantenimiento de la distribución de género que se ha venido presentado desde hace varios semestres, con una mayor presencia de mujeres matriculadas en programas de especialización, mientras que para maestría y doctorado se invierte esta proporción, de manera que hay más hombres en dichos niveles.



El rango de edades con mayor cantidad de estudiantes de posgrado es de 21 a 36 años, en el que se concentra el 79% de ellos(as). Sin embargo, el estudiantado de especialización y maestría se encuentra, en su mayoría, en edades entre los 21 y los 26 años, mientras que los(as) estudiantes de doctorado reportan edades mayores a los 27 años.

ESTUDIANTES

DE CADA PROGRAMA EN CONVENIO Y EN LA SEDE BOGOTÁ

Para este semestre se reportan estudiantes en 17 programas de posgrado en convenios de cooperación académica con universidades de otras regiones del país y con la Sede Orinoquía de la Universidad. Asimismo, se encuentran estudiantes matriculados(as) en 16 programas en la Sede Bogotá.

Universidad en convenio	Programa	N. Estudiantes
Sede Orinoquía	Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	33
Universidad de la Guajira	Especialización en Derecho Constitucional	10
	Maestría en Derecho	22
Universidad de Los Llanos	Especialización en Derecho Administrativo	1
	Especialización en Derecho Constitucional	22
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	13
Universidad de Nariño	Especialización en Derecho Constitucional	18
	Especialización en Instituciones Jurídico-Penales	1
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	15
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Especialización en Derecho Administrativo	41
	Especialización en Derecho Constitucional	37
	Especialización en Derecho de Familia	21
	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	27
	Maestría en Derecho	7
Universidad Industrial de Santander	Especialización en Derecho Constitucional	18
Universidad Popular del Cesar	Especialización en Instituciones Jurídico-Procesales	1
Universidad Tecnológica del Chocó	Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	21

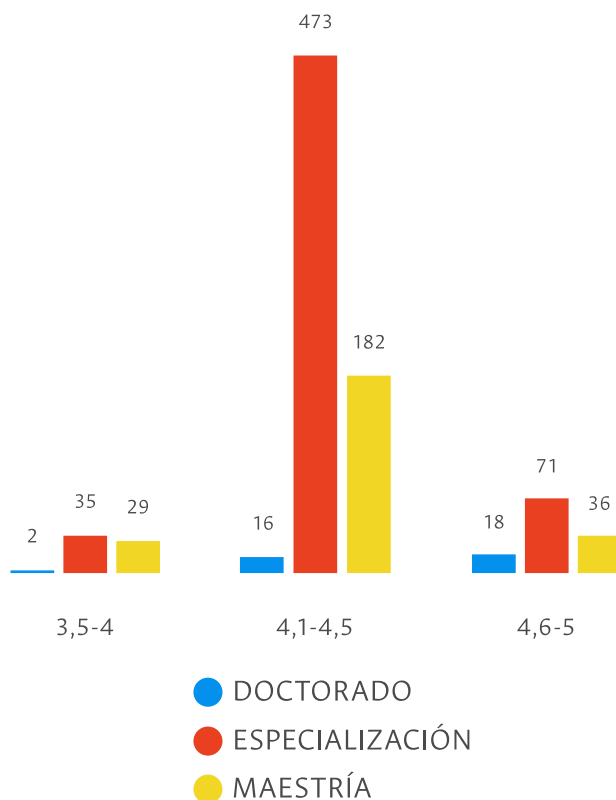
35% son estudiantes de convenios cooperación académica

65% son estudiantes en la sede Bogotá

Posgrados en la Sede Bogotá	N. de Estudiantes
ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	25
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	79
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	1
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA	26
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO	25
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO ECONÓMICO	1
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	42
ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	17
ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICO-PENALES	30
ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES JURÍDICO-PROCESALES	25
ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA, VÍCTIMAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	29
MAESTRÍA EN BIOCENCIAS Y DERECHO	22
MAESTRÍA EN DERECHO	148
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS	18
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	34
DOCTORADO EN DERECHO	22
DOCTORADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES	14

ESTUDIANTES

DE ACUERDO CON SU PROMEDIO ARITMÉTICO PONDERADO ACUMULADO (PAPA)



De los(as) estudiantes de posgrado que cuentan con PAPA, la gran mayoría (91%) tiene este promedio igual o superior a 4,1. Por su parte, el 81% de estudiantes de especialización presentan un promedio dentro del rango de 4,1 a 4,5, cifra que para maestría es de 73%. En doctorado, el 50% de estudiantes mantienen este promedio entre 4,6 y 5,0.



6. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO

FACTORES DE RIESGO EN EL COMPONENTE ACADÉMICO

Los siguientes factores de riesgo que se han identificado en el componente académico, se refieren a aquellas características y situaciones que aumentan la probabilidad de que el estudiantado sufra dificultades importantes durante su trayectoria académica, afectando la culminación de los programas curriculares.

Nuevo ingreso	Estudiantes de primera y segunda matrícula, en proceso de adaptación a las prácticas y dinámicas de la vida universitaria.
Frontera	Estudiantes con un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) menor o igual a 3.2 y que, por ende, tienen una mayor probabilidad de perder la calidad estudiantil, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
Permanencia prolongada	Estudiantes que sobrepasan las 11 matrículas que, en promedio, tarda un(a) estudiante para cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho ⁶ . En este caso, se presenta un nivel de permanencia prolongado, por lo que suele ser una población con alta probabilidad de perder la calidad estudiantil y con dificultades para culminar su plan de estudios.
Reingreso	Estudiantes que retoman su programa curricular utilizando la figura de reingreso y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.

Para evitar duplicidad de los datos, estos se filtraron de manera que un(a) estudiante con más de un factor de riesgo se incluya solo una vez.

Factor de Riesgo Académico	Ciencia Política	Derecho	Total
Nuevo ingreso	150	168	318
Permanencia prolongada	33	37	70
Frontera	2	7	9
Frontera - Permanencia prolongada	4	12	16
Reingreso	2	2	4
Frontera -Reingreso	2	0	2
Sin riesgo	477	643	1120
Total	670	869	1539

27% de estudiantes presentan algún riesgo académico

73% de estudiantes no presentan riesgos académicos

⁶ De acuerdo con la información que brindó la Dirección Nacional de Programas de Pregrado al PAA, estableciendo el promedio de graduación de los programas.

El porcentaje de estudiantes que presentan algún tipo de riesgo académico se mantiene igual al del semestre anterior. El 76% de ellos(as) presentan riesgo por cursar primer y segundo semestre (Nuevo ingreso), por lo tanto, están en proceso de adaptación a las dinámicas de la vida universitaria. En cuanto a los(as) estudiantes que sobrepasan el número promedio de matrículas para cada programa (Permanencia prolongada), se estima que es el segundo riesgo académico más frecuente, abarcando al 16% de quienes presentan algún tipo de riesgo.

Se evidencia que quienes tienen un PAPA igual o menor a 3,2 (Frontera) y han permanecido en el programa un número de matrículas mayor al del promedio representan el tercer riesgo más frecuente, seguido de los(as) estudiantes que presentan un PAPA bajo. Finalmente, una menor cantidad de estudiantes cuenta con el riesgo por reingreso y la combinación entre un PAPA inferior a 3,2 y reingreso.

FACTORES DE RIESGO EN EL COMPONENTE DE BIENESTAR

A continuación se describen los factores de riesgo que se han identificado en el componente de bienestar, estos abarcan dimensiones biopsicosociales y económicas que tienen incidencia en las trayectorias académicas de los(as) estudiantes.

Socioeconómico	Estudiantes que tienen un PBM igual o menor a 20 y que presentan otras vulnerabilidades socioeconómicas que pueden constituirse como dificultades para el desempeño académico.
Psicosocial	Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos o que han sido beneficiarios de programas ofertados por el Área de Salud relacionados con estos antecedentes. En este caso hay altas probabilidades de que estas condiciones dificulten el proceso académico.
Violencias basadas en género	Estudiantes atendidos(as) por la Facultad o a la oficina del Proyecto de Equidad de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede, reportando situaciones de violencias basadas en género.
Biofísico	Estudiantado que ha sido identificado, a nivel de la Sede o de la Facultad, con situaciones de discapacidad, por lo que sus necesidades educativas requieren atención diferenciada.

FACTOR DE RIESGO		CIENCIA POLÍTICA	DERECHO
SOCIOECONÓMICO	Estudiantes provenientes de fuera de la ciudad (sin contar Cundinamarca)	28	48
	Estudiantes que residen fuera de la ciudad (únicamente Cundinamarca)	13	8
PSICOSOCIAL	Estudiantes activos(as) e identificados(as) por la Facultad con vulnerabilidad psicosocial	25	24
	Estudiantes remitidos(as) por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social de la Dirección de Bienestar de Sede	22	17
VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO	Casos reportados de estudiantes por violencias basadas en género	2	2
BIOFÍSICO	Estudiantes con discapacidad identificados(as) por el Área de Acompañamiento Integral Sede	2	10



7. ACCIONES

DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

Caracterización **2021-1S**

Apoyo académico a estudiantes

Se realiza apoyo académico a estudiantes, brindándoles asesoría en la toma de decisiones académicas, en trámites académico-administrativos, rutas de formación, desarrollo de habilidades académicas y orientación vocacional. En el caso de los(as) estudiantes de reingreso, además de lo anterior, se les orienta sobre la inscripción de asignaturas.

Acompañamiento a estudiantes con discapacidad y/o alteraciones en la salud mental

Se llevan a cabo procesos de acompañamiento a estudiantes con discapacidad, en cuanto a reuniones de ajustes razonables y seguimiento a estudiante. Se continuó con la implementación de la campaña "Somos Facultad-Tejiendo Inclusión", a fin de fomentar una cultura inclusiva mediante el abordaje de la discapacidad y la salud mental. La información se divulgó a través de piezas gráficas y una serie de poscast publicados en redes sociales y enviados por el correo institucional.

Programa de Tutorías Estudiantiles

Para el actual periodo, el Consejo de Facultad designó 7 docentes tutores del programa de Derecho y 5 del programa de Ciencia Política. Se vinculó 8 estudiantes auxiliares de cada Programa Curricular. Este grupo realizó tutorías a estudiantes de pregrado, incluyendo a quienes fueron inscritos de manera automática (estudiantes de primera matrícula, de reingreso y PEAMA que llegaron a la sede Bogotá desde el semestre 2018-01) y aquellos(as) que se inscriben de manera voluntaria durante el semestre. El grupo de estudiantes auxiliares recibe formación y capacitación sobre herramientas y conocimientos requeridos para su labor tutorial.

Grupos de Estudio Autónomo

Los espacios de Grupos de Estudio Autónomo se llevan a cabo semanalmente, siendo liderados por estudiantes auxiliares vinculados para este fin. Para el actual periodo, se implementaron grupos dirigidos tanto a estudiantes de Ciencia Política como de Derecho.

Preparación para la vida universitaria

Durante la semana de inducción, se realizaron dos talleres para brindar información al estudiantado de primera matrícula en temas ligados a la vida académica, como lo son el manejo del Sistema de Información Académica -SIA-, el manejo adecuado de la bolsa de créditos y herramientas de estudio autónomo.

Identificación de factores de riesgo

Se elabora semestralmente el documento de caracterización de los(as) estudiantes para la identificación de factores que afectan el desempeño académico del estudiantado.

Fortalecimiento y posicionamiento del PAA

Se elaboran piezas informativas sobre los servicios del Programa para invitar a los(as) estudiantes a hacer uso de ellos. Estas se difunden a través del correo electrónico, Facebook e Instagram.



8. CONSIDERACIONES FINALES



- El incremento de estudiantes en la Facultad que se venía presentando el semestre anterior, se mantuvo para 2021-01, periodo que contó con la mayor cantidad de estudiantes matriculados(as) de los últimos dos años. Este aumento se puede relacionar con las características de virtualidad de los procesos educativos, que podría estar favoreciendo la facilidad de acceso a las asignaturas desde los lugares de origen y demandando menor tiempo ya que no requiere desplazamiento, facilidades socioeconómicas y familiares. No obstante, esta información de carácter cuantitativo no contempla otros impactos cualitativos, por ejemplo lo relacionado con la calidad educativa durante la virtualidad, la salud física y mental, las dinámicas de socialización y de las organizaciones colectivas y los efectos de la pandemia sobre la economía de las familias.
- El aumento de las cifras en la cancelación de periodo académico autorizadas en 2021-1S y el número de estudiantes que cancelaron una o más asignaturas podrían asociarse con los impactos de la movilización estudiantil y el paro nacional, dado que la interrupción de los estudios pudo haber alterado el desarrollo de las asignaturas y en el ritmo y continuidad del aprendizaje. Por su parte, las clases remotas podrían estar relacionadas con el aumento de estudiantes PAES y PEAMA para este periodo; esta población es de especial interés dadas las características de vulnerabilidad y riesgo académico y psicosocial que presentan, por lo que un aumento en el número de matriculados(as) implica que las circunstancias de educación remota, desde sus lugares de origen, los apoyos para el pago de los costos de la matrícula, la disminución de gastos y la presencia de su red de apoyo se podrían considerar dentro de los factores que favorecen la permanencia estudiantil.
- La pandemia por COVID-19 ha constituido un desafío de grandes proporciones para el mantenimiento y la adaptación de los procesos académicos a las nuevas realidades de los últimos tres semestres. En ese sentido, es importante destacar las cualidades y capacidades resilientes de la comunidad de la Facultad, lo que ha significado un gran esfuerzo por parte de docentes, estudiantes y personal administrativo para mantener la dinámica académica y ofrecer escenarios de bienestar que aporten en el logro de los objetivos educativos. Este es un mérito que se ha alcanzado gracias al compromiso y al trabajo conjunto de los diferentes estamentos.

Caracterización de la comunidad **estudiantil**

2021-1S



**PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO,
Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales** **ACADÉMICO**

*Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*

Horario de atención:

Lunes a viernes
9 a.m. a 12 m.
2 p.m. a 4 p.m.

Correo institucional:

paefd_fdbog@unal.edu.co